**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Asistencia técnica para la elaboración de informes solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la Renovación del Acuerdo Marco de cooperación de “We Effect” con el Estado Plurinacional de Bolivia**

|  |
| --- |
| **I Antecedentes We Effect** |
| We Effect es una organización sueca de cooperación internacional con 60 años de experiencia apoyando el trabajo de organizaciones y movimientos sociales en 25 países en África, Asia, Europa y América Latina. We Effect apoya a grupos organizados de los sectores populares con herramientas para luchar contra la pobreza y la injusticia en base a su propio esfuerzo y su trabajo se centra en fortalecer la capacidad de organizaciones democráticas y de membresía para posibilitar que mujeres y hombres de escasos recursos puedan mejorar sus condiciones de vida, defender sus derechos y contribuir a una sociedad justa.  El apoyo está dirigido principalmente a organizaciones de base y de articulación del movimiento cooperativo, de mujeres, campesinos, indígenas y del sector de la economía social, basando el trabajo en dos programas temáticos temáticas principales: a) Programa de Desarrollo Rural, Sembrando Igualdad y b) Vivienda y Hábitat. Los programas y el trabajo de We Effect toman como ejes principales el enfoque basado en derechos y la promoción de garantías fundamentales como el derecho a la tierra y el territorio, derecho a la alimentación, derecho a la justicia económica, derecho a una vivienda digna, iguales derechos para las mujeres y el derecho a un medioambiente seguro y sano en equilibrio ecológico.  En 2018, We Effect ha iniciado un nuevo ciclo programático de cooperación de cinco años de duración en siete países de América Latina (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Bolivia, Paraguay y Colombia), facilitando recursos, acompañamiento político y asistencia técnica a alrededor de 50 contrapartes en ambos programas en los países antes descritos.  El inicio del nuevo ciclo programático y su gestión establece otras tareas, entre ellas la de establecer un Acuerdo Marco de Cooperación Básica (AMCB) con el Estado Plurinacional de Bolivia, el cual viene siendo gestionado desde el anterior período programático, pero que no ha logrado concretarse debido a la alta movilidad institucional al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).  Para la presente gestión se tiene ya establecidos criterios desde el Ministerio que permitirán seguir avanzando en la gestión del Acuerdo Marco de Cooperación Básica, como también en el cumplimiento de compromisos asumidos anualmente.  Con base a esto, se presenta la presente propuesta a We Effect para la prestación de servicios para apoyar en la revisión, sistematización, análisis y redacción de los informes y documentos solicitados desde el MRE durante dos meses en Bolivia. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **II** | **Descripción y condiciones para la contratación** | |
|  | |  |
| **Título de la consultoría** | | **Elaboración de informes solicitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la Renovación del Acuerdo Marco de Cooperación de “We Effect” con el Estado Plurinacional de Bolivia** |
| **Objetivo de la prestación de servicios** | | Prestar servicios técnicos a We Effect en Bolivia durante el proceso de recopilación y sistematización de información en función a los criterios y requerimientos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia para la renovación del Acuerdo Marco de Cooperación Básica. |
| **Organización contratante** | | We Effect |
| **Ubicación geográfica** | | Bolivia |
| **Condiciones generales dela consultoría** | | Productos a ser entregados:   1. Informe anual gestión 2018 al Estado Plurinacional de Bolivia, en medio magnético y físico, a ser presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores en formato establecido por el mismo, con copia adecuada a cada uno de los Ministerios relacionadas al área de trabajo. 2. Informe final pormenorizado de la situación del estado de ejecución, implementación y logros de los programas y/o proyectos, del período de vigencia y no vigencia del AMCB, en medio magnético y físico, a ser presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores en formato establecido por el mismo. 3. Informe final de los programas, proyectos y actividades de cooperación en proceso y a desarrollarse en el país en el nuevo período (2019-2022), en medio magnético y físico, a ser presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores en formato establecido por el mismo. |
| **Supervisión** | | Representación País de We Effect en Bolivia, Sandra Bustamante |
| **Principales responsabilidades y actividades de la consultoría** | | La propuesta técnica contempla:   1. La revisión documentaria de los informes anuales, enviada a la Representante País, por cada una de las contrapartes y de cada uno de los proyectos ejecutados en el período Enero a Diciembre de 2018. 2. La sistematización y el análisis de la misma en concordancia al formato y a los requisitos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores. 3. La revisión documentaria de la información enviada a los correspondientes ministerios (medio magnético e impreso) como la existente en archivos de la oficina del período correspondiente a la vigencia del convenio. 4. La revisión documentaria de la información enviada a los correspondientes ministerios (medio magnético e impreso) como la existente en archivos de la oficina del período correspondiente a NO vigencia del convenio. 5. La sistematización y el análisis de la misma en concordancia al formato y a los requisitos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para la elaboración del informe final. 6. Elaboración de formato para la realización de las actividades en proceso y a desarrollarse - período de 2019 – 2022, por parte de We Effect. 7. La revisión documentaria respectiva relacionada, con los Programas SEMBRANDO y VIVHA a nivel global, regional y nacional de We Effect para el nuevo período quinquenal, como aquella relacionada con los proyectos y contrapartes comprendidas, estableciéndose con claridad las acciones que están en proceso y las que se desarrollarán en el nuevo período 2019-2022. 8. Una vez concluida la redacción, de cada uno de los informes, previa revisión con la Representante de We Effect, se realizará el armado físico de la carpeta, la impresión respectiva y la entrega de los documentos finales (3) en formato magnético y físico. 9. Diálogo permanente con la representación país de We Effect para informar acerca del proceso de elaboración. |
| **Contacto correo – electrónico** | | [ame766@hotmail.com](mailto:ame766@hotmail.com) |
| **Período de duración de trabajo** | | 2 meses  Del 18 de Marzo al 17 de Mayo de 2019 |
| **Propuesta de forma de pago** | | 1. A la entrega del 1° Producto, USD 895 2. A la entrega de 2° Producto, USD 1005 3. A la entrega de 3 ° Producto, USD 1005 |
| **Propuesta Económica** | | La propuesta por el servicio asciende a un total de USD 2905.00, en los cuales estará incluido el monto de impuestos que la ley requiere, contra factura de servicios profesionales, 15,5%, de la consultoría y el pago correspondiente de AFP, 15,42%.  El total líquido pagable asciende a USD 2006,77. |